

El presente pliego de condiciones fue
modificado por Resolución del
1º Tte. Alcalde el 8 NOV. 2017



**Ayuntamiento
de Salamanca**
Policia Local



Salamanca, 8 NOV. 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Reg. de Salida nº 16772/2017

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DEL SISTEMA DE GESTION POLICIAL PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA EXISTENTE "EUROCOP" A "EUROCOP CUBO".

INDICE:

CLAÚSULA 1ª: OBJETO DEL CONTRATO Y AMBITO DE APLICACIÓN	2
CLAUSULA 2ª: RESPONSABLE DEL CONTRATO.....	2
CLAÚSULA 3ª: ALCANCE.	2
CLAUSULA 4ª: DURACION DEL CONTRATO.....	2
CLAÚSULA 5ª: REQUERIMIENTOS BÁSICOS.	2
CLAÚSULA 6ª: SISTEMAS DE MOVILIDAD PARA LA POLICÍA Y OTRAS AGENCIAS	11
CLAUSULA 7ª: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA MATRIZ DE COMUNICACIONES	15
CLAÚSULA 8ª: MEMORIA TÉCNICA Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	16
CLAUSULA 9ª: CONFIDENCIALIDAD, RESERVA, SIGILO DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD. ...	17
CLAUSULA 10ª: PLAZO DE EJECUCION.	17
CLAÚSULA 11ª: GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.....	17
CLAUSULA 12ª: FORMACION.....	18
CLAUSULA 13ª: SISTEMA DE ALOJAMIENTO SERVIDORES EN MODO CLOUD CON REDUNDANCIA Y BALANCEO DE SERVIDORES.....	19
CLAUSULA 14ª: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	21
CLAUSULA 15ª: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	21



CLAÚSULA 1ª: OBJETO DEL CONTRATO Y AMBITO DE APLICACIÓN

Alcance de la Nueva Plataforma de Gestión Policial

La actualización de la plataforma informática utilizada actualmente por la Policía Local para dar respuesta a las necesidades expresadas, y que sea una evolución desde la versión actual a entornos Web, y desarrollo en arquitectura abierta tipo JAVA o similar.

Renovación, actualización e incorporación de nuevas funcionalidades de la plataforma informática que utiliza la Policía Local, que permita al cuerpo de seguridad acceder a los distintos servicios, aplicaciones y prestaciones que la empresa creadora de la misma ofrece en la actualidad con carácter general, servicios y prestaciones de los que no se puede disponer actualmente dada la antigüedad de la plataforma.

El nuevo sistema será totalmente compatible con el actual sistema que dispone la Policía Local de Salamanca, permitiendo la migración de los datos a la nueva plataforma del nuevo sistema de Gestión Policial.

CLAUSULA 2ª: RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato deberá ser el Jefe de la Policía Local, con el equipo policial que se determine.

CLAÚSULA 3ª: ALCANCE.

Afectará a toda la infraestructura informática de la Policía Local de Salamanca, así como las integraciones que puedan producirse con otros Departamentos del Ayuntamiento de Salamanca, otras plantillas de policía, la Junta de Castilla y León, la Administración General del Estado y cualquiera otras Agencias públicas, institucionales o privadas con las que la Policía Local de Salamanca tenga que interactuar.

Sin perjuicio de no ser exhaustivos a modo de ejemplo comprenderá el 112, SIRDEE, CALL CENTER, las plataformas de Movilidad y otras utilizadas en la actualidad.

CLAUSULA 4ª: DURACION DEL CONTRATO.

Se propone una duración del contrato por cuatro años con posibilidad de prórroga de dos años, y así se refleja en el Pliego de Condiciones Técnicas.

CLAÚSULA 5ª: REQUERIMIENTOS BÁSICOS.

Funcionalidades Generales:

A modo enunciativo y no limitativo, se enumeran algunas de las funcionalidades que deberá disponer el sistema de gestión policial renovado:



MÓDULOS:

SUBSISTEMAS Y MÓDULOS:

- **Subsistema Gestión RR.HH. (Agentes, Jefes y Mandos)**
- Gestión Expediente de Personal (Fichas Agentes, Jefes y Mandos)
- Felicitaciones / Distinciones
- Gestión Historial Agentes-Elementos (Estudios, formación, practicas, etc.)
- Expedientes Agentes (Régimen Disciplinario)
- Agentes Citaciones Judiciales
- Ficha Técnica (Medica, Psicotécnica, etc.)
- Prácticas de tiro
- Gestión Organización Policial
- Gestión Organización-Estructura Interna
- Departamentos / Negociados / Personas
- Organizaciones Externas Policía (Municipio)

- **Ordenes, Servicios, Planificación, Agendas, Partes Diarios, Turnos) Agentes, Jefes y Mandos)**
- Agenda / Planificación Agentes
- Planificación de Servicios
- Agenda / Planificación Jefes de Servicios / Jefes y Mandos
- Generación Partes Diarios de Servicio
- Generación Resumen Servicio - Jefe de Servicio
- Generación Resumen Servicios - Jefaturas (Policia / Politica)
- Planificación y Complimentación Ordenes de Servicio
- Partes Diarios en Documentos Word - Open Office - Reports - Pdf,s
- Resumen Ejecutivo (cuadros mando) de Incidencias (Caratula)
- Partes de Avisos
- Partes de Incidencias
- Partes de Accidentes vehículos Policiales
- Expedientes Incidencias Vehículos Policiales
- Notas a Servicio Internos (Otros Dptos. Policía)
- Notas a Servicio Externos Municipio - Otros (Estado / Federal)
- Informes Certificados Residencia / Convivencia
- Informes de Régimen Interno
- Informes Patrullas actuantes e Implicados (Vehículos, Ciudadanos)
- Gestión Cuadrantes Turnos y Servicios Agentes, Mandos Policiales
- Cuadrantes Turnos
- Cuadrantes Servicios
- Control Presencia / Ausencia Agentes-Elementos





- Cambio turnos entre agentes (solicitudes cambios, incidencias, planif. vacaciones, bajas, permisos retribuidos, etc.)
- Horas trabajadas, Incidencias, Bajas, Libranza, vacaciones, control horas convenios, etc
- Gestión y Control refuerzos
- Acciones formativas desarrolladas por Agentes b

- **Gestión de Patrullas Policiales (Vehículos, Motocicletas, Bicicletas - etc.)**
- Gestión y Control Vehículos Policiales
- Gestión, Control, Consumos, Revisiones Patrullas Policiales (Gasolina, Aceite, Ruedas, etc.)
- Gestión y Control de Usos, Rutas, kilometrajes, Servicios Patrullas Policiales
- Gestión y Control Talleres y Partes de Averías
- Gestión y Control Material asignado a Patrullas Policiales (Etilómetros, Sonómetros, Emisoras, Cinemómetros, etc.)

- **Gestión y Control Almacén y Asignación Materiales Agentes, Jefes y Mandos**
- Gestión y Control Almacén y Asignación de Material
 - Gestión de Solicitudes de Material
 - Gestión Material Genérico
 - Gestión Sistemas y aparatos control de Drogas y Alcohólimetros
 - Gestión Emisoras
 - Gestión de Teléfonos
 - Gestión de Radios
 - Gestión de Tarjetas SIM
 - Gestión de Cinemómetro
 - Gestión de Etilómetros
 - Gestión de Sonómetros
 - Control y Gestión Armamento Agentes)
 - Pase a Excel para tratamiento posterior tratamiento estadísticos
 - Asistente Material

- Gestión Entrega de Vestuario
 - Gestión de Entregas Vestuario
 - Asignación Individual
 - Asignación Colectiva
 - Gestión de Uniformidad, Prendas, caducidad

- Gestión de Almacenes
 - Gestión Almacenes Agencia (Policía, Bomberos, Emerg. Sanitarias, Protección Civil, etc.)
 - Gestión Entrada y Salida Material
 - Gestión Almacén Vestuario (Stocks, Stock Mínimos, E/S, Pedidos, Proveedores, Albares, Facturas, etc.)
 - Gestión Almacén Material (Stocks, Stock Mínimos, E/S, Pedidos, Proveedores, Albares, Facturas, etc.)

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





- Gestión Almacén Entrega Material a Agentes (PDA,s, Radios, Etilometros, Sonómetros, Cinemómetros, etc.)
- Almacén gestionado con códigos de barra EAN-13 y pistolas lectoras

- **Subsistema RR.HH. Intranet Web Policial**
- Solicitudes Días Libres / Vacaciones
- Consulta de Ordenes de Servicios
- Consulta de Turnos y Servicios
- Solicitudes Cambios de Servicios
- Consulta Agenda de Servicios
- Consulta de Material Asignado Agentes Policía
- Consulta Ficha Expediente Agentes

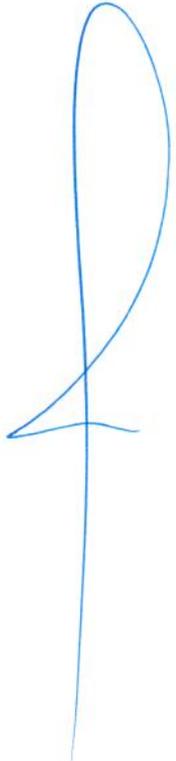
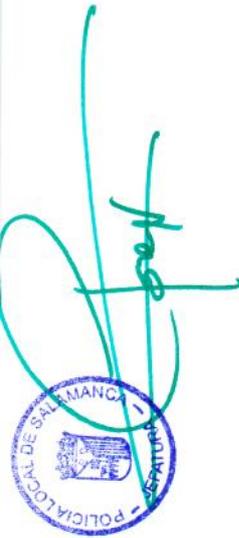
- **Subsistema de GESTIÓN INTERNA**
- Registro y Gestión de Personas Físicas b
 - Ciudadanos / Filiación
 - Ciudadanos (histórico)
 - Ciudadanos (incidencias)
 - Emisión Certificados
 - Control Transeúntes
 - Unificación Ciudadanos

- Registro y Gestión de Empresas (Comercios, Industrias, etc.)
 - Gestión y Control Actividades Empresas
 - Empresas Filiación Ficha
 - Empresas (histórico)
 - Empresas (incidencias)

- Gestión de Objetos
 - Gestión Objetos

- Registro Documentos
 - Registro Entrada
 - Registro Salida
 - Enlace Registro Entrada/Salida
 - Registro Fax
 - Registro emails
 - Registro Telefonemas

- Contabilidad Departamental Policía
 - Gestión Ingresos/gastos





- Gestión de Artículos / Productos / Categoría
- Gestión Pedidos
- Registro de Proveedores
- Categorías Productos
- Registro Facturas
- Gestión Mobiliario Oficina
- Gestión Mobiliario Urbano

- Carpetas Unificada de Expedientes
- Gestión, Control, Consulta Expedientes Policiales

- **Subsistema de Gestión Externa:**
- Gestión y Control Empresas (Comercios / Industrias)
 - Fichas de Comercios e Industrias
 - Históricos Propietarios, Actividades, Gerentes
 - Agenda Contactos, Gerentes, Administradores, etc.
 - Sistema de Seguridad Instalado Comercios e Industrias
 - Gestión y Control de Sistemas de Seguridad

- Gestión Vados
- Protección Viviendas / Edificios / Empresas (Comercios e Industrias)
- Gestión y Control de Personas de Movilidad Reducida
- Licencias Obra y Ocupación Vía Pública
- Gestión y Control Licencias Vía Pública (Autorización, Vigencia, Superficie, Titulares, etc.)
- SER – Gestión y Control Residentes

- **Subsistema Policía Ciudadana**
- Gestión y Seguimiento Denuncias Ciudadanos
- Gestión y Seguimiento demandas e incidencias
- Contactos Ciudadanos (demandas e Incidencias)
- Gestión de Incidencias vía pública (Policiales y Municipales)
- Encuestas de Satisfacción, Sensación Delito Ciudadanos, Comercios, Colectivos,
- Gestión Barrios
- Estudio y Seguimiento de Problemas e Incidencias

- **Subsistema Policía Judicial**
- Atestados Judiciales (Diligencias)
 - Registro de Atestados Policía Judicial
 - Generación Diligencias y actas





- Personas Implicadas
 - Vehículos Implicados
 - Objetos Implicados o intervenidos
 - Gestión de Daños
 - Definición y Configuración de Diligencias y Actas Inteligentes
 - Gestión y Emisión Diligencias y Actas de Atestados Policía Judicial
 - Gestión de Denuncias por ordenanzas Municipales
 - Atestados por faltas
 - Denuncias Judiciales por Delitos Varios
 - Configuración de Motivos y Tipos de Atestados Accidentes, Delitos, etc.
-
- Expediente Violencia de Género / Doméstica
 - Gestión de Expedientes Protección Violencia de Género (Ficha, Seguimiento, ..)
 - Protección Víctimas Fichas de Víctimas y Agresores
 - Seguimiento a Víctimas y Agresores
 - Gestión Expedientes Agresores
 - Gestión Expedientes Víctimas
 - Control Ordenes de Alojamiento
 - Medidas Provisionales
 - Gestión Oficina de Denuncias
-
- Inspecciones y Denuncias
 - Inspecciones y Denuncias por ley de Drogodependencias
 - Infracciones Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana
 - Consumo / Tenencia de Estupefacientes
 - Infracciones Consumo Alcohol Vía Pública
 - Inspecciones y Denuncias Ley de Espectáculos Públicos y Actividades
 - Inspecciones y Gestión de Infracciones Aduanera
 - Inspección y Tenencia Estupefacientes
 - Gestión Objetos Decomisados
 - Gestión de Sustancias Decomisadas
-
- Intervención en Materia de Armas, Objetos Peligrosos y Pirotecnia
-
- Depósito y Traslado Detenidos
 - Ficha de Depósito Detenidos
 - Seguimiento Depósito y Entrega Objetos / Documentos Detenido (Cadena Custodia)
 - Gestión de Traslados (Deposito, Juzgado, Prisión, ..)
-
- Localización Permanente
 - Expediente de Localización
 - Seguimiento Localización



- Citaciones Judiciales Ciudadanos
 - Agenda Citaciones
 - Notificaciones

- Gestión de Expedientes Seguridad Ciudadana
 - Gestión de Expediente de Presuntos Delincuentes
 - Gestión de Expediente Identificados
 - Gestión de Expedientes de Menores
 - Gestión de Expedientes Buscados/Desaparecidos
 - Gestión de Expedientes Registro de Detenidos e Identificación de Personas

- **Subsistema Policía Administrativa**
 - Gestión de Denuncias
 - Gestión de Denuncias por Ordenanzas Municipales
 - Diligencias, Delitos menores y Trámites Policía Administrativas
 - Otras Tramitaciones Administrativas
 - Inspecciones y Denuncias en materia de Medio Ambiente
 - Inspecciones y/o denuncias Ordenanzas Municipales
 - Gestión de Infracciones Aduanera

 - Permisos Armas Ciudadanos
 - Control y Censo de Animales
 - Gestión Expedientes Animales Peligrosos
 - Gestión Objetos Perdidos/Recuperados
 - Gestión Expedientes Decomisos Policiales
 - Gestión Expedientes Venta ambulante
 - Gestión y Control de obras
 - Licencias Ocupación Vía Pública
 - Gestión y Seguimiento de Obras

 - Control Ruido y Vibraciones (Comercios, Industrias, Zonas Públicas)

- **Subsistema Policía On Line – Web a Ciudadanos**
 - Consulta de Infracciones de Tránsito - Recursos
 - Denuncia Web anónima por Internet
 - Denuncias Web Policía Administrativa
 - Denuncias Policía Judicial
 - Consulta de Expedientes de Trafico





• **Subsistema de Tráfico**

- Gestión y Control Expedientes de Vehículos / Propietarios
- Gestión y Control Depósito Vehículos (Entrada-Salida, Gestión Liquidación y Pagos Tasas, etc.)
- Gestión y Control Grúa Municipal (Estado Vehículo, Gestión Liquidación y Tasas, etc.)
- Gestión Vehículos Abandonados
- Gestión Vehículos Sustraídos
 - Alertas por robos de vehículos
 - Alertas por retirada permiso conducir
- Gestión Vehículos Inmovilizados
- Vehículos Precintados
- Vehículos Desplazados
- Controles de Vehículos
- Control Sonometría
- Control Vehículos (ITV, Seguros, Placas Matrículas, Otros Controles, Multas, Sanciones, etc.)
- Control Alcoholemia preventivos
- Retiradas de Carnet
- Gestión y Control de Vehículos Interés Policial
- Gestión y Generación Atestados de Circulación
 - Gestión de Diligencias Atestados de Circulación
 - Gestión y Conf. Confección Diligencia de Atestados
 - Caratula Atestado Accidentes - Delitos Seguridad Vial
 - Gestión y Conf. Diligencias Vehículos Implicados
 - Gestión y Conf. Diligencias Personas Implicadas
 - Gestión y Conf. Otros Daños
 - Gestión y Conf. Objetos intervenidos
 - Confección Actas, Informes, Estadísticas Atestados Circulación
 - Informes de Accidentes de Tráfico
 - Informe Delitos contra la Seguridad Vial

• **Gestión Expedientes de Tráfico:**

- Gestión Expedientes Accidentes de Circulación
- Gestión Expedientes Alcoholemias
- Gestión Expedientes Conducción Temeraria
- Gestión Expedientes Delitos contra la Seguridad Vial
- Controles de alcoholemia en atestados
 - Generación y Configuración Diligencias (MS- Word / Open Office / libre Office, PDF,s)
- Gestión y Control de Licencias de Taxis
- Gestión y Control de Licencias Medios Transportes
- Gestión Control Vehículos Retirada con Grua
- Gestión de Alertas Vehículos, Propietarios con incidencias
- Croquizador Atestado de Circulación



- Gestión de Imágenes y Vistas Aéreas
- Iconos Señalización, triangulación, Tipos Vehículos, mediciones geográficas, etc.

- **Subsistema de Transporte Terrestre**
- Gestión Fichas Expediente Transporte Tipo vehículo
- Gestión Expedientes Transportistas

- **Subsistemas de Integración DGT -ATEX - ARENA 2 – TESTRA**
- Integración incluida en todos los Módulos que integra la plataforma tecnológica policial con la DGT, ATEX 4 y 5 , ARENA 2, TEXTRA, a través de la matrícula del vehículo, del DNI, Titular, etc. lo que permitirá obtener la filiación de un vehículo y conductor o propietario sin necesidad de introducir los datos del mismo tanto para consultas, como para gestionar cualquier expediente policial, etc.

- **Subsistema ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA**
- Seguridad / Perfiles de accesos a los sistemas y Subsistemas
- Gestión de Perfiles usuarios
- Gestión de Permisos Grupos
- Asignación permisos forms, grupos, módulos A/B/M/C - Listados, Propietario, Expdtes.
- Gestión de Contraseña (Cambios periódico, cambio puntual, etc.)
- Gestión de Transacciones BB.DD.
- Gestión Temas de Accesos
- Gestión Perfiles Usuarios
- Consulta Módulos
- Gestión de Idiomas
- Gestión Configuración Módulos
- Listas desplegables
- Plantillas Word
- Listados/Informes
- Infracciones T/O/O
- Motivos Avisos
- Motivos Avisos Gestión Expedientes
- Epigrafs Comercios
- Indicativos
- Horario Turnos de Servicio
- Formato Salida Impresa
- Gestión Tablas Auxiliares
- Tipos Genéricos
- Tipos Jerárquicos
- Unidades de Radio
- Definición Asuntos
- Catálogos de Hechos – Incidencias
- Gestión de Protocolos de Actuaciones Policiales





- Gestión de Sistemas de Calidad ISO-9000 - EFQM
- Gestión Territorio - Callejero-Territorio
 - Países, CC.AA., Provincias, Mancomunidades, Municipios, etc.
 - Barrios, Unidad Territorial, Distritos, Zonas Policiales, Lugares Singulares, Tramos, Vías Portales, etc.
- Gestión de Colaboradores, Organismos Externos (Gestión Fichas)
 - Abogados
 - Juzgados
 - Médicos
 - Organismos Públicos
 - Consulados
 - Interpretes
 - Organismos Externos
 - Juzgados
- Tráfico / Vehículos
 - Tipos/Marcas/Modelos
 - Tipos de Vehículos
 - Marcas de Vehículos
 - Modelos de Vehículos
 - Tarifas Grúa Depósito
- Controles LOPD Datos de Caracteres Personal
 - Accesos
 - Modificaciones
 - LOPD
 - Modificaciones
- Gestión Información
 - Exportación Datos BB.DD. Policial otros Sistemas
 - Importación Datos BB.DD. Policial desde Otros Sistemas

Integraciones y/o Migraciones con Otros Sistemas del Sistema Informático de Gestión Policial

Será requisito hacer uso y/o integración del callejero municipal como único callejero para indicar las direcciones del fichero de ciudadanos del sistema policial, direcciones fiscales de los terceros que sean residentes en este Ayuntamiento.

Será requisito la integración con el software municipal utilizado para la gestión del Padrón de habitantes y fichero de terceros.

CLAÚSULA 6ª: SISTEMAS DE MOVILIDAD PARA LA POLICÍA Y OTRAS AGENCIAS

La Policía Local precisa el aprovisionamiento de los recursos técnicos necesarios para la utilización de terminales móviles tipo Smartphone por parte del Cuerpo y el resto de servicios de emergencias.



Mediante la contratación de nuevas licencias que permitan la utilización de Smartphone de la nueva plataforma informática a implementar la Policía Local, así como el aprovisionamiento de los dispositivos Smartphone necesarios para la utilización de la misma.

Basados en la utilización generalizada por partes de los Agentes de Policía, Jefes y Mandos, Tráfico, Ciudadana, etc. de dispositivos móviles basados en SmartPhone y Tablets y para la gestión que necesita un agente a pie de calle en sus diferentes funciones tanto operativas, administrativas y de gestión, y que permita realizar la mayoría de sus funciones en el lugar donde se producen las incidencias, actuaciones, gestiones o consultas, etc. sin necesidad de desplazarse a las dependencias municipales.

Estos sistemas de movilidad se integrarán con todos los sistemas que dispone actualmente la Plataforma Tecnológica de EuroCop que dispone la Policía Local de Salamanca, así como con el resto de servicios municipales de emergencias, permitiendo mejorar la gestión de la información generada por los propios servicios con el fin de que la misma pueda ser utilizada por el resto de departamentos municipales.

Estos sistemas de movilidad podrán funcionar en modo tanto en modo OnLine como Off Line (cuando la funcionalidad del sistema lo permita, es decir que por necesidades de consulta tenga es necesario estar on line), lo que permitirá que cuando no exista cobertura telefónica, caída de sistemas, etc. los policías podrán seguir realizando sus gestiones (grabación de multas, gestión y grabación de expedientes, etc.), actualizándose y sincronizándose en la plataforma policial de forma automática cuando se recupere el servicio

Funcionalidades:

A modo enunciativo y no limitativo, se enumeran algunas de las funcionalidades que deberá disponer el nuevo sistema de gestión de Movilidad para la policial:

- Subsistema de Imposición Denuncias de Infracciones de Tráfico, ORA
- Imposición infracciones a la normativa de Tráfico
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Subsistema Imposición de Denuncias de Ordenanzas, Medio Ambiente, Urbanísticas.
- Imposición Infracciones ORA por Agentes de Movilidad
- Denuncias por Medio ambiente, urbanísticas
- Almacenamiento de Fotografías y Videos Sistemas Anteriores

- Subsistema Integraciones Imposición de Denuncias
- Integración con Sistemas de Gestión de Denuncias
- Integración con Registro de Vehículos Transito - DGT del sistema de Multas y de la O.R.A.
- Integración con Base de Datos Policial Existente en todos sus módulos

- Subsistema Gestión de Denuncias de Ciudadanos
- Denuncias varias de Ciudadanos
- Denuncias por Objetos Perdidos



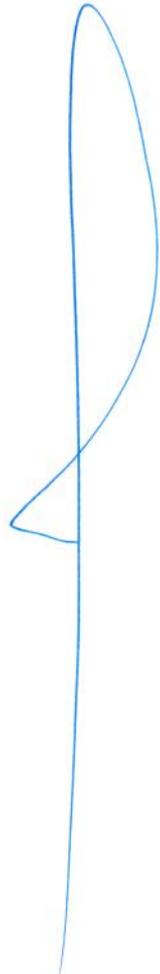
- Almacenamiento de Fotografías y Videos Sistemas Anteriores

- Subsistema Gestión de Tráfico
- Consultas a DGT (Expdtes: conductor, vehículos, altas consultas y gestión trámites)
- Depósito vehículos
- Vehículos Inmovilizados
- Vehículos Abandonados
- Vehículos precintados
- Vehículos Sustraídos
- Atestados de Circulación

- Subsistema Gestión Operativa - Integración Sala CeCop
- Integración con sistema de Gestión de Llamadas de emergencia 092
- Cop-092 – Móvil, gestión de una incidencia con la PDA, Tablet
- Sistema GPS para posicionamiento del Terminal en Sala CeCop
- Sistemas Alertas Mandos y Jefes generados de forma automática
- Partes, ordenes de servicio
- Agenda Agentes, Mandos
- Controles/identificaciones (alcoholemia, ITV, seguro)
- Pruebas y vestigios
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Subsistemas de Consultas Expedientes Policiales
- Citaciones judiciales
- Personas, vehículos, Comercios, Domicilios
- Consulta Histórico Personas
- Consulta Histórico Vehículos
- Consulta de Domicilios
- Ordenanzas municipales
- Agenda, teléfonos, etc.
- Anotación Incidencias
- Consulta y Seguimiento Violencia de género
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Subsistema Personal RR.HH
- Consulta a Cuadrantes de turnos y servicios
- Consulta de Expediente de personal
- Solicitud vacaciones / permisos
- Información vacaciones / días pendientes
- Agenda Policía / Citaciones Judiciales, ..
- Citaciones judiciales
-





- Subsistema Policía Proximidad - Comunitaria - Ciudadana
- Gestión Barrios / Distritos
- Gestión y Seguimiento Denuncias Ciudadanos
- Demandas Ciudadanas (Alta, Consulta, Actualización y Seguimientos)
- Contactos Ciudadanos (Alta, Consulta, Seguimiento de citas realizadas)
- Contactos Ciudadanos (demandas e Incidencias)
- Gestión de Incidencias vía pública (Policiales y Municipales)
- Estudio y Seguimiento de Problemas e Incidencias
- Denuncias por Robos, sustracciones a comercios y personas
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Subsistema Policía Administrativa
- Comercios (Consulta datos comercios y personas, alta seguimiento comercio)
- Consulta y Gestión de Licencias Obras (Consulta datos Obra, alta seguimiento obra)
- Consulta y Gestión de Ocupación de Vía Pública
- Consulta y Gestión de Animales
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Subsistema Encuestas (Satisfacción Servicios Públicos, Sensación de Seguridad, Otros)
- Formularios Encuesta Ciudadanos
- Formularios Encuestas Colectivos Ciudadanos (líderes Sociales, Asociaciones Vecinales, etc.)
- Formularios Empleados Comercios - Industrias
- Formularios Comercios e Industrias - Gerentes - Administradores
- Formularios Encuestas Estudiantes (Institutos, Profesores, Padres, etc.)
- Integración Sistemas Municipales

- Subsistema Policía Judicial
- Denuncias Varias Policía Judicial (Hurtos, Robos, Sustracción Vehículos, Violencia Género, etc.)
- Decomisos (Alta, consulta y modificación decomiso, alta y consulta y gestión trámites)
- Objetos perdidos (Alta, Consulta y alta trámites)
- Almacenamiento de Fotografías y Videos

- Características Técnicas Sistemas de Movilidad
- Multiplataforma
- Independencia Base de Datos
- Independencia Sistemas Operativos Movilidad
- Independencia Navegadores Internet
- Comunicaciones VPN
- Gestión Remota de PDA,s, Tablet
- Comunicaciones Seguras SSL

- Entorno de Desarrollo Sistemas de Movilidad





- Desarrollo en entornos Java “Open Source”, compatibles para Android / IOS / Windows Mobile, mediante APK,s y APP,s.

Geolocalización

- Iconos y textos de los equipos móviles fácilmente modificables
- Establecimiento de comunicación por click-to-call, pulsando el icono del equipo sobre la pantalla
- Posibilidad de creación de grupos de indicativos, y de selección de indicativos o grupos de identificativos para su visualización inmediata en pantalla, incluyendo su búsqueda y localización
- Permitir vista simultánea de entre 1 y hasta al menos 4 zonas seleccionables.
- Permitir búsqueda y localización de un lugar concreto.
- Permitir reproducción de recorridos de indicativos concretos o de zonas concretas en un periodo de tiempo seleccionable por el operador.
- Posibilidad de extraer estadísticas por zonas, indicativos, grupos de indicativos, de tiempos y recorridos, totalmente configurables por un usuario administrador, por ejemplo, para obtener estadísticas de patrullaje en zonas o calles concretas, etc.
- Cuando alguna de estas funcionalidades dependa de las características de la solución radio o GPS, el licitador deberá explicitarlo en su oferta, garantizando en todo caso su funcionamiento con radio-trunking, TETRA, SIRDEE o cualquier otra en la que opere la Policía Local de Salamanca y en particular las asociadas a los navegadores GPS de los que están dotados de los vehículos policiales y especificando si la hubiere cualquier condición para la puesta en marcha de dicha funcionalidad cuando se realice la migración de comunicaciones radio.
- Aquellas funcionalidades que requieran de radio-trunking digital para su funcionamiento, podrán ser implantadas en las fases 2 o 3, pero nunca más tarde de la futura puesta en marcha de los canales de radio-trunking digital. Cuando sea así, el licitador deberá explicitarlo en su oferta.

CLAUSULA 7ª: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA MATRIZ DE COMUNICACIONES

Se realizará la actualización y mantenimiento de los siguientes aspectos:

- *Matriz de Comunicaciones con Sistema Redundante*
- *Sistema de Grabación*
- *Integración Sistema de Gestión de Emergencias que dispone Policía Local de Salamanca*
- *Integración Sistemas de Gestión Policial que dispone actualmente la Policía Local de Salamanca*
- *Integración Terminales Radios Tetra*
- *Centralita de Comunicaciones Asterisk*
- *Call Center*

Integración de la matriz de comunicaciones con el sistema de gestión policial de EuroCop Cubo, incluyendo el mantenimiento y actualización de todo hardware y software necesario para ello, de forma que los datos obtenidos o introducidos por los operadores de la matriz de comunicaciones, alimenten directamente a este sistema de gestión policial que dispone actualmente la Policía Local de Salamanca .



Incluirá la personalización y ajustes de la aplicación y de la integración con el sistema de gestión policial que dispone actualmente la Policía de Salamanca con Eurocop. La personalización y ajustes serán solicitados por Policía Local de Salamanca, acordándose con el adjudicatario los plazos para su implantación teniendo en cuenta su importancia y complejidad, pero sin coste adicional para el Ayuntamiento de Salamanca.

CLAÚSULA 8ª: MEMORIA TÉCNICA Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

1. Se certificarán por parte de la Empresa licitadora, la demostración de la compatibilidad del 100% con la tecnología y los sistemas que actualmente dispone la Policía de Salamanca con el derecho de solicitar y comprobar con los responsables Policiales y los técnicos que se consideren, la verificación de esta integración.
2. Los Sistemas de Policía de Proximidad y Movilidad que aporte la empresa licitadora deberá acreditar la Integración con los Sistemas Informáticos de Gestión Policial que actualmente disponen los diferentes Cuerpos de Policía Local de Salamanca.

La Memoria técnica, que no será superior a cien páginas, en la que exprese las características de los Sistemas y Servicios a prestar, con la memoria detallada, dípticos, características técnicas y funcionales, a modo ilustrativo, se hará constar con detalle como mínimo los siguientes extremos:

Descripción de las Características Funcionalidades, Arquitectura, Características Técnicas de Desarrollo los sistemas objetos de esta licitación:

- Sistema de Gestión Integral de Gestión Policial que deberá estar construido sobre un modelo de datos orientado a la gestión policial.
- Sistema de Gestión de las denuncias por infracciones a la normativa de Tráfico, Ordenanzas Reguladoras del Aparcamiento (ORA) y Ordenanzas Municipales, integrado con los Sistemas de Gestión Policial, consistente en una base de datos donde se almacenen todas estas infracciones y que el sistema sea capaz de "volcarlas" en el programa utilizado por la Oficina Técnica de denuncias. De ahí la "integración con los sistemas de gestión policial".
- Sistema de Gestión Parque de Bomberos integrado en el Sistema de Gestión Policial.
- Sistema de Gestión Protección Civil.
- Sistema para la gestión MultiAgencia de gestión y despacho de llamadas de Emergencia integrados con los sistemas de Gestión Policial, Parque de Bomberos, Protección Civil, etc.
- Sistema integral de movilidad para agentes de policía, mandos, proximidad, tráfico.
- Subsistema GIS, GPS para Posicionamiento Terminales Smartphome y Tablets embarcados en Vehículos.
- Sistemas de Análisis basado en Business Intelligence (BI), que permita Inteligencia Policial (PI) Análisis y predicción del Delito, infracciones, actos incívicos, faltas, Cuadros de Mando, Informes, Memorias, Estadísticas.
- Integración con Sistemas para la Predicción y Prevención del Delito.



Descripción de los Servicios de Formación, Actualización y Mantenimiento de los Sistemas Ofertados, en el que se describa actualizaciones periódicas de los mismos, servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, etc.

CLAUSULA 9ª: CONFIDENCIALIDAD, RESERVA, SIGILO DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD.

En virtud de la sensibilidad de los datos, se incluye una clausula de reserva y sigilo en Pliego de Condiciones de Administrativas particulares.

CLAUSULA 10ª: PLAZO DE EJECUCION.

Una vez adjudicado el Contrato y realizados los trámites administrativos definitivos de firma, el plazo de ejecución será de dos meses desde el día siguiente a su firma.

CLAUSULA 11ª: GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.

Servicios durante el periodo de garantía

El periodo de garantía de la solución comenzará a contar a partir del a la firma del acta de recepción y conformidad de la totalidad de los trabajos objeto de contratación. El periodo de garantía durará 2 años previstos legalmente para el Ayuntamiento de Salamanca.

Soporte

Adicionalmente, el licitador prestará durante este tiempo y sin coste adicional, servicios de mantenimiento sobre la solución, garantizando el que ésta funcione correctamente. El adjudicatario pondrá a disposición de Policía Local al menos dos métodos de contacto (de los cuáles uno será un número de teléfono) para reportar incidencias o averías en la solución. En un plazo máximo de 1 hora, un técnico se pondrá en contacto con la persona que designe Policía Local, con un primer diagnóstico de la incidencia o avería, y con una estimación del plazo de resolución de la misma. Las incidencias o averías se clasificarán como:

- Desconexión del servicio: si como consecuencia de un fallo, se encuentra inhábiles las comunicaciones bien de telefonía bien de radio, no pudiendo atender a la ciudadanía, o a los policías del servicio.
- Críticas: si amenazan el buen funcionamiento global de la solución. Por ejemplo, si resultan en la parada o mal funcionamiento de una de las dos matrices, de su conexión con los canales radio-trunking, o con la centralita IP del Ayuntamiento de Salamanca, si resultan en pérdida de la integración entre la matriz y aplicación de gestión policial que dispone actualmente la Policía de Salamanca, etc.



- **Graves:** si resultan en la pérdida de funcionalidades clave para el buen uso de la solución. Por ejemplo, errores en el sistema de grabación o de recuperación de grabaciones, pérdida de alguna funcionalidad de integración con Eurocop, caída de uno de los puestos de operador, etc.
- **Medias:** si resultan en un funcionamiento por debajo de lo normal afectando a funcionalidades no clave del sistema.
- **Leves:** aquellas otras que no tengan ninguna de las calificaciones anteriores.

Las incidencias que conlleven una desconexión del servicio, deberán conseguir operar con la telefonía o la radio, en menos de 2 horas, las incidencias críticas deberán resolverse en menos de 24 horas, las graves en menos de 2 días laborales, y las medias en menos de una semana natural.

En referencia a los plazos de respuesta a los que se hace mención en este apartado de "Soporte", el horario de servicio sobre el que se empezará a contar el tiempo máximo de respuesta y atención a una incidencia será el horario laboral de las empresas licitadoras. Por tanto, los tiempos que se describen tanto de referencia, como de atención, como de respuesta y resolución vendrán determinados por el horario del servicio de soporte.

Para facilitar las actuaciones de mantenimiento a realizarse por el adjudicatario, éste habilitará la posibilidad de acceder remotamente al equipamiento componente de la solución, a través de navegador web y conexión de terminal remoto, VPN, u otros análogos, cuando el equipamiento así lo permita. El Ayuntamiento dará facilidades para llevar a efecto esta solución.

Mantenimiento

El mantenimiento, la actualización y la instalación serán indisolubles y se efectuarán de forma única, a tiempo real, de tal manera que al mismo tiempo que se instala, se actualiza y se mantiene. La propia dinámica de un sistema de gestión policial hace que sea inseparable, ni cuantificables, al formar un todo incluido. Y que genera la puesta en marcha de estos mecanismos la demanda de las necesidades policiales.

Durante la vigencia del contrato el licitador deberá realizar el mantenimiento integral del objeto del contrato, para lo cual deberá habilitar un acceso directo al sistema a través de VPN o plataforma similar.

CLAUSULA 12ª: FORMACION

El adjudicatario realizará también la formación de usuarios de la solución ofertada, a tres niveles:

- Para usuarios operadores, es decir, para aquellas personas que vayan a ocupar y a desempeñar el papel de operador, tanto en los cuatro puestos fijos ya definidos, como en los puestos que se establezcan con carácter temporal o de urgencia.
- Para usuarios administradores, es decir, para aquellos usuarios que realicen una gestión operativa del servicio (asignar permisos y/o turnos, recuperar grabaciones previas, extraer estadísticas, y otras



labores de gestión operativa del sistema y/o de sus funcionalidades). Se estima que un total de 6 personas deberán recibir esta formación.

- Para técnicos administradores, es decir, para aquellos técnicos que realicen las actuaciones rutinarias de gestión técnica de la solución, así como la instalación y configuración de puestos de operador temporales o de emergencia. Estos técnicos administradores serán también quienes ejerzan el rol de intermediarios técnicos entre Policía Local y el adjudicatario para la resolución de incidencias. Se estima que 3 personas deberán recibir esta formación.
- El licitador deberá detallar en su oferta el temario, características, condiciones, duración, etc., de la formación propuesta para cada grupo de usuarios o técnicos, teniendo en cuenta que el personal formado deberá poder recibir la formación en Salamanca, bien por desplazamiento in situ de un formador a Policía Local de Salamanca, bien a través de alguna herramienta de conferencia virtual. Se valorará específicamente la capacidad con que la prestación dote a cada uno de los grupos de usuarios para el uso o gestión de la solución de cara al correcto desempeño de sus funciones.
- Formación correctiva por parte de la empresa adjudicataria se dará formación a los administradores policiales responsables del sistema sobre aquellas incidencias leves y medias con las herramientas informáticas propias o por ellos facilitadas, así como los correspondientes usuarios y password para acceder al sistema.

CLAUSULA 13ª: SISTEMA DE ALOJAMIENTO SERVIDORES EN MODO CLOUD CON REDUNDANCIA Y BALANCEO DE SERVIDORES

Equipamiento Informático basado en Servidores en Modo Cloud:

Dispondrá de dos servidores de alta capacidad, altas prestaciones y alto rendimiento. Estos servidores se ubicarán en dos Data Center con ubicaciones distintas, las cuales serán comunicadas a la Policía Local de Salamanca.

Este sistema se configurará en hardware y software, siendo la solución de hardware asegurar que el servidor funcione de forma ininterrumpida utilizando sistemas redundantes de alimentación, discos duros intercambiables en caliente, red, etc.

La solución de Software consistirá en una serie de servidores, denominados nodos, conectados entre sí de tal manera que, ante el fallo de un nodo se reparten sus servicios a los otros nodos del clúster.

Características Técnicas Generales del Sistema Informático a Instalar:

1. Clúster de alta disponibilidad: conjunto de dos o más máquinas que se caracterizan por mantener una serie de servicios compartidos y por estar constantemente monitorizándose entre sí.
2. Clúster de Alta disponibilidad de infraestructura: permitirá que, si se produce un fallo de hardware en alguna de las máquinas del clúster, el software de alta disponibilidad será capaz



de arrancar automáticamente los servicios en cualquiera de las otras máquinas de este clúster (failover). Y cuando la máquina que ha fallado se recupere, los servicios son nuevamente migrados a la máquina original (failback). Esta capacidad de recuperación automática de servicios nos garantiza la alta disponibilidad de los servicios ofrecidos por el clúster, minimizando así la percepción del fallo por parte de los usuarios.

3. Alta disponibilidad de aplicación: Si se produce un fallo del hardware o de las aplicaciones de alguna de las máquinas del clúster el software de alta disponibilidad es capaz de arrancar automáticamente los servicios que han fallado en cualquiera de las otras máquinas del clúster. Y cuando la máquina que ha fallado se recupera, los servicios son nuevamente migrados a la máquina original. Esta capacidad de recuperación automática de servicios nos garantiza la integridad de la información, ya que no hay pérdida de datos, y además evita molestias a los usuarios, que no tienen por qué notar que se ha producido un problema.
4. Características importantes: alta disponibilidad, tolerancia a fallos, flexibilidad y tranquilidad con lo que evitará la saturación de un nodo y balancea la carga de los nodos de manera inteligente. En definitiva, las soluciones propuestas de alto rendimiento ofrecen una mayor capacidad de gestión escalabilidad y ampliación, así como mayor disponibilidad para los Servicios críticos que necesita el área de seguridad de la policía Local de Salamanca.
5. Los servidores se instalarán en el RACK y RAID de las dependencias de la Policía Local, contando también con un Sistema Network Attached Storage (NAS), que permita el almacenamiento a través de la red desde el que pueden acceder los ordenadores y los servidores de la Policía, este sistema de almacenamiento permitirá utilizar en entornos distribuidos y centralizar grandes cantidades de información facilitando accesos desde distintas localizaciones.
6. Los protocolos de comunicación para acceder a NAS serán mediante protocolos de red tipo TCP/IP, y para compartir ficheros como SCSI, NFS, CIFS, etc.
7. Los Servidores estarán basado en Linux HA, sistema de clústering libre que proporciona alta disponibilidad para sistemas Linux.
8. Se recomienda la utilización del hipervisor para virtualización PROXMOX VE y el sistema de ficheros ZFS (RAID software), soluciones de código abierto de reconocida fiabilidad y escalabilidad
9. La Base de Datos utilizada por estos sistemas será la de Oracle o SQL Server.
10. Este Servicio dispondrá e incluirá las licencias Software Base necesarios: Sistema Operativo, BB.DD (SQL Server u Oracle), Ofimática, Antivirus, FireWall, etc.
11. Servidores, se recomienda servidores con infraestructura basada en las familias de procesadores Intel® Xeon® E5-26xx o superiores (con un mínimo de seis núcleos), diseñadas para las cargas de trabajo de misión crítica y alto rendimiento, prestaciones de fiabilidad, y que permite escalar tanto en memoria, rendimiento, etc.
12. Los Servidores dispondrán de Servicios Monitoreo y Gestión Servidores





13. Se incluirá el servicio de Mantenimiento, Preventivo y Correctivo, en los servicios de monitoreo y Gestión de Servidores, en un régimen completo (en el sistema 7x24X365).

CLAUSULA 14ª: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se considera necesaria la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil de una cuantía anual de 200.000 €. Anualmente se presentará al responsable del contrato copia del recibo al corriente de pago del mismo que se incorporará al expediente de seguimiento del referido contrato, conforme a los parámetros ya establecidos por la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

CLAUSULA 15ª: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El adjudicatario deberá someterse a cuantas instrucciones se les den por parte de la Jefatura de la Policía Local y su personal adscrito, y recabará los informes necesarios de Policía Local, Técnicos y demás personal con competencia en la materia.

Así mismo deberá cumplir con los informes y requerimientos técnicos en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales que se exigen, debiendo cumplir con la normativa vigente en estas materias respondiendo de cualquier daño que se pudiera originar, para lo que deberá tener los seguros pertinentes.

Debe someterse en todo momento a los dictámenes técnicos necesarios, debiendo ser inspeccionado antes de su puesta en funcionamiento, levantando las actas correspondientes. Una vez realizada la instalación, la empresa instaladora efectuará las comprobaciones necesarias para asegurarse de que se cumple su finalidad preventiva y protectora y de que es conforme con el proyecto contratado y con las disposiciones reguladoras de la materia, debiendo entregar al Ayuntamiento de Salamanca un certificado en el que conste el resultado positivo de las comprobaciones efectuadas.

Salamanca, 01 de Noviembre de 2017.

EL JEFE DE LA POLICIA LOCAL



Fdo: José Manuel Fernández Martín